



Factura: 001-002-000064256



20171701002P03364



NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P03364						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2017, (14:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	WCT GROUP INC	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00004642	ESTADOUNIDENSE	APODERADO(A)	DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI. 2 COPIAS.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5073-DP17-2017-VS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **WCT GROUP INC**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: 9 **COPIAS**

Escritura Número: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día tres de agostos del dos mil diez y siete, ante mí, **DOCTOR PABLO VELA VALLEJO**, Notario suplente de la Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, el señor Diego Armas Medina, en su calidad de apoderado especial de la compañía **WCT GROUP INC.** de conformidad con el documento que me presenta. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida Atahualpa E uno guion uno tres uno y Republica de nacionalidad ecuatoriana, con número de teléfono cero nueve ocho cinco cinco cuatro siete tres cinco cuatro (0985547354) y correo electrónico

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



diego.arms@smecuador.com, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, señor Diego Armas Medina, en su calidad de apoderado especial de la compañía **WCT GOUP INC** de conformidad con el documento que me presenta. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida Atahualpa E uno guion uno tres uno y Republica de nacionalidad ecuatoriana, con número de teléfono cero nueve ocho cinco cinco cuatro siete tres cinco cuatro (0985547354) y correo electrónico diego.arms@smecuador.com, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparece por los derechos que representa en la calidad antes señalada. **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente, libre y voluntariamente declara bajo juramento que: **Uno)** WCT GROUP INC., es una compañía de nacionalidad estadounidense existente hasta la actualidad. **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación del compareciente y la copia del poder especial otorgado por **WCT GROUP INC** **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) **Diego Armas Medina**

c.c.



Dr. Pablo Vela Vallejo
NOTARIO SEGUNDO E DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000003538



20151701002000378



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701002000378

NOTARIO OTORGANTE:	DRA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENCALADA LUNA NICOLE CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723064042
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NICOLE ENCALADA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723064042

OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL QUE OTORGA WCT GROUP INC A FAVOR DE DIEGO ARMAS MEDINA Y OTROS
----------------	---

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000003538



201517010020003

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701002000378



NOTARIO OTORGANTE:	DRA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENCALADA LUNA NICOLE CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723064042
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NICOLE ENCALADA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723064042

OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL QUE OTORGA WCT GROUP INC A FAVOR DE DIEGO ARMAS MEDINA Y OTROS
----------------	---


 Dra. Paola Delgado Loor
 Notaría Segunda del Cantón Quito

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000003536



20151701002P00978

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P00978						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DI BONAVENTURA HECTOR EDUARDO	REPRESENTAND O A	PASAPORTE	YA7149172	ITALIANA	PORDERDANTE	COMPANIA WCT GROUP INC
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: WCT GROUP INC

A FAVOR DE: DIEGO ARMAS MEDINA Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

Escritura No. 2015-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés (23) de marzo del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, el señor Héctor Eduardo Di Bonaventura, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía WCT GROUP INC., de estado civil casado, quien de forma pasajera se encuentra en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en el protocolo de escrituras públicas a su cargo el siguiente Poder Especial amplio y suficiente, como en Derecho se requiere, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, de poder especial, el señor Héctor Eduardo Di Bonaventura, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía



WCT GROUP INC., de estado civil casado, quien de forma pasajera se encuentra en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- El compareciente, de forma libre y voluntaria, y en la calidad de Representante Legal de WCT GROUP INC., en adelante llamado simplemente "EL MANDANTE" mediante este instrumento nombra a los señores **Diego Fernando Armas Medina**, con cédula número: uno ocho cero tres siete seis cero ocho ocho uno (1803760881); y a **Andrés Esteban Narváez Pacheco**, con cédula uno siete uno siete cuatro seis uno cero ocho nueve (1717461089), como "MANDATARIOS", quienes a nombre y en representación de "EL MANDANTE" quedan autorizados y facultados a llevar a cabo lo siguiente, de forma individual o conjunta: **UNO)** Presentar, suscribir, solicitar, en nombre de la compañía, cualquier tipo de documentación ante todas las entidades públicas existentes, para el cumplimiento de obligaciones de la sociedad extranjera en Ecuador. Tales entidades podrán ser, pero no se limitarán a: Ministerios, Secretarías, Superintendencias, Municipios, Registros Mercantiles, Servicio de Rentas Internas, etc.; **DOS)** Llevar a cabo todos los procesos necesarios y suscribir cuanto documento sea pertinente, para adquirir o transferir acciones o ceder participaciones, dentro de sociedades de nacionalidad ecuatoriana. El presente instrumento no podrá ser rechazado por falta de poder u oscuridad. **TERCERA: CUANTÍA:** Por su naturaleza, el presente instrumento tiene una cuantía indeterminada. **CUARTA: DOCUMENTACIÓN HABILITANTE.**- Se adjunta al presente el pasaporte del compareciente así como el nombramiento de Presidente de WCT GROUP INC..- Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta escritura las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical stroke.

f) HÉCTOR EDUARDO DI BONAVENTURA

Pas. YH 7149172

A handwritten signature in black ink, similar to the one in the seal.

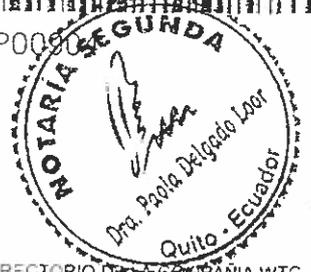
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000003284

20151701002P00904

PROTOCOLIZACIÓN 20151701002P00904



FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MARZO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DESIGNANDO PRESIDENTE Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA WTC GROUP INC Y SU CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL, TRADUCIDOS Y APOSTILLADOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENCALADA LUNA EVELYN PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723064059

OBSERVACIONES:	DI: 2 COPIAS
----------------	--------------

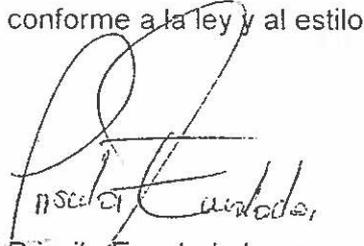

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



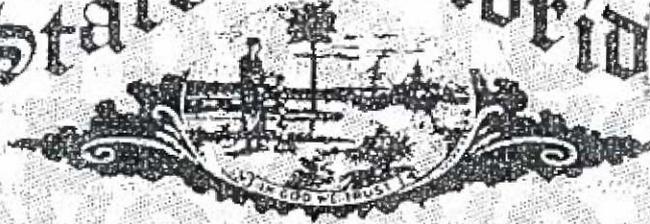
SEÑORA NOTARIA:

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sírvase insertar una en la que conste, el Acta de Junta de Accionistas designando Presidente y Directorio de la compañía WCT GROUP INC y su certificado de existencia legal, traducidos y apostillados, de la cual solicito posteriormente 2 copias certificadas.

Usted Señora Notaria se servirá incorporar, la forma que requiere la protocolización, conforme a la ley y al estilo.


~~Priscila Encalada Luna~~
Abogada
Mat. 17-2014-92

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Jose Betancourt

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifth day of March, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-25228

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detjmer

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)



State of Florida Department of State



I certify from the records of this office that WCT GROUP INC is a corporation organized under the laws of the State of Florida, filed on February 9, 2015, effective February 9, 2015.

The document number of this corporation is P15000012987.

I further certify that said corporation has paid all fees due this office through December 31, 2015, and its status is active.

I further certify that said corporation has not filed Articles of Dissolution.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF miami-dade

On this 4th day of march, 2015
I attest that the preceding or attached
Document is a true, exact, complete,
And unaltered photocopy made by
Me of good standing Certificate
Presented to me by the document's
Custodian, WCT GROUP INC,

Given under my hand and the
Great Seal of the State of Florida
at Tallahassee, the Capital, this
the Twenty-fourth day of
February, 2015



JOSE BETANCOURT
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires Oct 17, 2018
Commission # FF 146655
Bonded Through National Notary Assn.

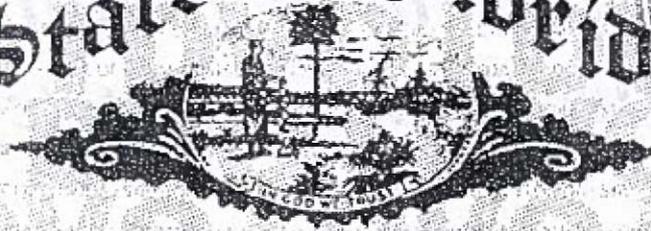
Ken Deitzner
Secretary of State

Authentication ID: CU4574992873

To authenticate this certificate, visit the following site, enter this ID, and then follow the instructions displayed.

<https://efile.sunbiz.org/certauthver.html>

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Jose Betancourt

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifth day of March, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-25229

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFuria

Secretary of State

The word "VOID" appears when photocopied.

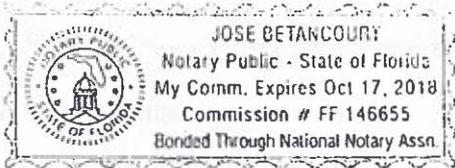
"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

NOTARY CERTIFICATION

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

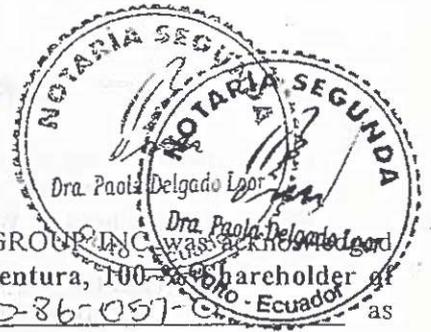
The foregoing *Corporate Resolution of the Shareholders of WCT GROUP INC* was acknowledged before me this 4th day of March, 2015 by Hector Di Bonaventura, 100% Shareholder of WCT GROUP INC, who has produced I.D.# DK1-320-86-057-C as identification.

SEAL



Notary Public

Jose Betancourt
Printed Notary Name



APOSTILLA
(Convención de La Haya, 05 de octubre 1961)



1. País: Estados Unidos de America
Este documento público
2. ha sido firmado por el Señor. **José Betancourt**
3. En calidad de notario en **Florida**
4. Lleva el sello / estampilla del mencionado Notario
Certificado

5. En Tallahassee, Florida
6. El **05-03-2015**
7. Secretario de estado, Estado de la Florida
8. No. **2015-25228**
9. Sello / estampilla

10. Firma
Firma Ilegible

Estado de la Florida
Departamento de Estado

Certifico a partir de los registros de esta oficina que WCT GROUP INC es una sociedad anónima constituida bajo las leyes del Estado de la Florida, inscrita el 09 de febrero de 2015, efectiva el 9 de febrero de 2015.

El numero de documento de esta corporación es P15000012987.

Certifico además que dicha corporación ha pagado todos los honorarios a esta oficina al 31 de diciembre de 2015, y que su estado es activo.

Certifico además que dicha corporación no ha presentado artículos de disolución.

Estado de la Florida
Condado de Miami-Dade

A 4 días del mes de marzo de 2015

Doy fe de que lo anterior o adjunto

Documento es una fotocopia verdadera

Exacta, completa y sin alteraciones, hechas

Por mi de certificado de buena reputación

Presenta a mi por el documento

Custodio WCT GROUP INC.

Firma Ilegible

Dado bajo mi mano y el

Gran sello de el Estado de la Florida

al Tallahassee, La Capital, este

el Vigésimo cuarto día de

Febrero, 2015

Sello que establece:

JOSE BETANCOURT

Notario Publico-Estado de la Florida

Mi Comm. Expira Oct. 17, 2018

Comision # FF 146655

Unidos a través de Asoc. Nacional de Notarios

Firma Ilegible

Secretaria de Estado

Autenticación ID: CU4574992873

Para autenticar este certificado, visite el siguiente sitio, introduzca este Id, y luego siga las instrucciones que aparecen.

<https://efile.sunbiz.org/certauthver.html>



APOSTILLA
(Convención de La Haya, 05 de octubre 1961)



1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por el **Señor. José Betancourt**
3. En calidad de notario en **Florida**
4. Lleva el sello / estampilla del mencionado notario
Certificado

5. En Tallahassee, Florida
6. El **05-03-2015**
7. Secretario de estado, Estado de la Florida
8. No. **2015-25229**
9. Sello / estampilla
10. Firma

Firma Ilegible

WCT GROUP INC
Resolución Corporativa de los Accionistas



El abajo firmante, accionista del 100% de WTC, una corporación de Florida (la "Compañía"), actuando de conformidad con los Estatutos de la Corporación de la Florida Capítulo 607, adoptan la presente resolución por escrito, de forma unánime en lugar de reunión.

Se resuelve, que los accionistas que suscriben la presente han formado una corporación en el Estado de Florida llamado WCT GROUP INC.

Se resuelve, que el Presidente ha presentado los Artículos de Incorporación con el Secretario de Estado de la Florida;

Se resuelve, que las siguientes personas serán nombrados como directores de oficina para el año siguiente:

Nombres	Cargo
Hector Di Bonaventura:	Presidente/CEO, Presidente de la junta de Directores
Oswaldo Facenda	Director
Esteban Campos	Director
Diogenes Duzoglou	Director

Se resuelve, que el presidente de la compañía está autorizado para ejecutar todos los documentos necesarios para efectuar la formación de la empresa, su buen funcionamiento y operación a largo plazo en los Estados Unidos.

El Accionista ratifica por este medio de manera efectiva todas las resoluciones antes mencionadas.

Estas resoluciones pueden ser ejecutadas en contraparte . Cada contraparte ha de leerse como un documento original y todas las contrapartes han de ser considerados como representantes de un mismo documento . Una transmisión por fax de este consentimiento por las personas mencionadas será suficiente para establecer las firmas de estas personas y para constituir el consentimiento por escrito de esas personas a los anteriores acuerdos .

EN FE DE LO CUAL , este consentimiento ejecutado es efectivo a partir del 26 de febrero 2015

Sello que establece:
JOSE BETANCOURT
Notario Publico-Estado de la Florida
Mi Comm. Expira Oct. 17, 2018
Comision #-FF 146655

Por: Firma Ilegible
Nombre: Hector Di Bonaventura
100% Propietario

Unidos a través de Asoc. Nacional de Notarios

Certificación Notarial

Estado de la Florida
Condado de Miami-Dade



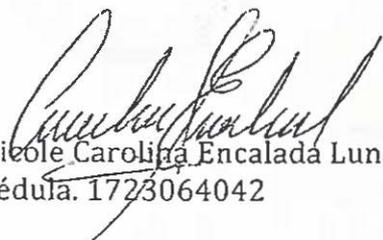
La anterior Resolución Corporativa de la Junta de WCT GROUP INC fue celebrada ante mí a 4 de marzo, 2015 por Hector Di Bonaventura , 100 % Accionista de WCT GROUP INC , quien ha producido FL DL # D151-320-86-057-0 como identificación.

Sello que establece:
JOSE BETANCOURT
Notario Publico-Estado de la Florida
Mi Comm. Expira Oct. 17, 2018
Comision # FF 146655
Unidos a través de Asoc. Nacional de Notarios

Firma Ilegible
Notario Publico
Jose Betancourt
Nombre del Notario

RAZON DE TRADUCCIÓN:

El documento que antecede es fiel traducción de certificado de existencia legal de la compañía WTC y de la Acta Junta de accionistas, en la cual se designa al señor Héctor Di Bonaventura como Presidente de la compañía antes referida. Es todo cuanto puedo afirmar, salvo error u omisión de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.


Nicole Carolina Encalada Luna
Cédula. 1723064042



Factura: 001-002-000003277



20151701002D02021



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D02021

Ante mi, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, de la NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) NICOLE CAROLINA ENCALADA LUNA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1723064042, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 19 DE MARZO DEL 2015.

Nicole Carolina Encalada Luna

NICOLE CAROLINA ENCALADA LUNA

CÉDULA: 1723064042

Paola Delgado Loor

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 172306404-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENCALADA LUNA
NICOLE CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENCALADA VALVERDE JORGE ERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA MORALES DOLORES AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
DE LOS CIUDADANOS ECUATORIALES 23 FEB 2014

032

032 - 0214

1723064042

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ENCALADA LUNA NICOLE CAROLINA

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

COTACOLLAO

QUITO

1

CANTÓN

BARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 19-03-2015

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA / REPUBLIC / DOMINIC (11)

MIAMI FL (USA)

REPUBLICA / REPUBLIC / DOMINIC (11)

REPUBLICA / REPUBLIC / DOMINIC (11)

STANDARD / HEIGHT / TALL (12)

180

COLORE DEGLI OCCHI / COLOUR OF EYES / COULEUR DES YEUX (13)

MARRONI

REPUBBLICA ITALIANA

YA7149172

PASSAPORTO
PASSPORT

P ITA

Cognome / Surname (14)
DI BONAVENTURA

Nome / Given Name / Prénom (15)
HECTOR EDUARDO

Cittadinanza / Nationality / Nationalité (16)
ITALIANA

Data di nascita / Date of birth / Date de naissance (17)
17 FEB/FEB 1986

Luogo di nascita / Place of birth / Lieu de naissance (18)
Siponto, San Carlo (S) / luogo di nascita / Place of birth / Lieu de naissance (S)

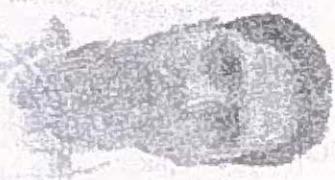
Sex / Sexe (19)
M

Validità / Validity / Validité (20)
23 GEN/JAN 2015

Scadenza / Expiry / Date d'expiration (21)
22 GEN/JAN 2025

Ministero degli Affari Esteri
DIREZIONE GENERALE
Passaporti e Visati
Via Veneto 119
00187 Roma, Italia

[Signature]



REPUBBLICA ITALIANA
DI BONAVENTURA << HECTOR EDUARDO >>
P<A<I<A<D<I<A<B<O<N<A<V<E<N<T<U<R<A<<< HECTOR EDUARDO >>
E<A<T<A<T<O< << I<T<A<L<I<A<N<A<>>

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 23 - 05 - 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorga **WCT GROUP INC**, a favor de **DIEGO ARMAS MEDINA Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



